

LA PUEBLA DE MONTALBÁN DURANTE LA SEMANA TRÁGICA. (1ª PARTE).

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Dividida en dos partes, vamos a documentar cuál fue la realidad de la villa de La Puebla de Montalbán en un año tan crucial para la historia de España como 1909. Durante el mismo acontecieron hechos que condujeron a transformar la realidad que venía desarrollándose desde el último tercio del siglo anterior. Para hacer más entendible su exposición, el presente artículo se ha dividido en dos partes. En la primera describiremos lo que supuso la Semana Trágica de 1909 y cuál fue su repercusión en La Puebla. En la segunda parte, sin perder la referencia de los hechos generales, haremos una descripción más detallada de acontecimientos particulares que sucedieron en la población.

Difícilmente un suceso tan limitado en el tiempo ha provocado tan graves consecuencias para un gobierno a lo largo de la historia contemporánea de España. Nos estamos refiriendo a los hechos que desencadenaron la llamada Semana Trágica de Barcelona que tuvo lugar en la última semana del mes de julio de 1909 y que provocó la caída del Gobierno del conservador Antonio Maura tras la conocida frase "*Maura No*" que entonó toda la oposición política al gobierno, e incluso algunos compañeros de su propio partido.

Bien es verdad que las causas profundas fueron otras y lo suficientemente trascendentes como para alterar el discurrir del "*gobierno largo*" de este presidente. No obstante los sucesos de la capital mediterránea culminaron el proceso, conduciendo al gobierno a un callejón sin salida; la extrema dureza aplicada en la represión de los mismos, le apartaron de cualquier posible solución pactada. Su persecución al movimiento anarquista por los graves atentados que venía cometiendo durante esos años y su incapacidad de reacción ante las demandas populares, condenaron al gobierno Maura a su caída. Sólo e incapaz de torcer el rumbo de los acontecimientos, Maura tuvo que dimitir al no mantener la confianza del rey quien vio un peligroso acercamiento del partido liberal al bloque de izquierdas y decidió llamar a gobernar a un líder del partido para mantenerlo en la alternancia política.



El rey, Alfonso XIII que había "*invitado*" a dimitir a Maura, utilizaba una vez más su prerrogativa constitucional para encargar el gobierno a un líder del otro partido. En consecuencia se hizo cargo de la presidencia del gobierno Segismundo Moret, aunque por poco tiempo ya que en febrero de 1910 habría de dejar su puesto al líder más destacado del liberalismo, José Canalejas quien impulsaría su propia reforma de acuerdo al ideal regeneracionista.

Cabe preguntarse cómo se había llegado a ese extremo. Al fin y al cabo, Maura había iniciado el mandato de su gobierno largo con la absoluta confianza del monarca y bajo la premisa de un intento de rege-

neracionismo político de gran calado. Sus esfuerzos iban encaminados a solucionar uno de los problemas más graves que padecía la sociedad española de aquel tiempo: el caciquismo. Para Maura, era necesario emprender una reforma del estado desde arriba, es decir, desde la cabeza para evitar que la hicieran otros "*desde abajo*". Como buen líder con-

servador, buscaba desarrollar una política de orden en conjunción con un proyecto de regeneración nacional. Su gran objetivo era lograr que el país saliera del estado aletargado en que se encontraba como consecuencia de la perdurabilidad de los efectos de la derrota colonial de 1898 y su tremenda repercusión social ante el reconocimiento del engaño a que habían sometido al país, los gobiernos precedentes.

Cuando Maura emprendió su labor de gobierno en 1907, era un líder sólido dentro del partido conservador y contaba con el apoyo del rey a pesar de unos pequeños roces anteriores. Tal es así, que a lo largo de dos años, Maura no tuvo ninguna crisis ministerial y su gobierno dotó al país de un largo periodo de estabilidad.

El Presidente encabezó su proyecto de regeneración del país con una ley que pretendía acabar con el sistema caciquil, o dicho en palabras del propio Maura: "*descuaje del caciquismo*".

Por esta razón se aprobó la reforma de la ley electoral que además de hacer obligatorio el voto masculino, supuso el nombramiento automático de las mesas electorales